



CONSULTORÍA

REALIZACIÓN EVALUACIÓN, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL CDH FRAY MATÍAS 2022 – 2026

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Tapachula, Chiapas, a 2 de agosto de 2021

ANTECEDENTES

El **Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba, A.C. (CDH Fray Matías)**, somos una organización no gubernamental de derechos humanos, independiente, apartidista, laica y sin fines de lucro, con más de veinte años de trabajo, ubicada en la ciudad de **Tapachula, Chiapas**, frontera sur de México con Guatemala.

Nuestra labor se centra en la **promoción y defensa integral de los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas**, individual y colectiva, mediante acciones de defensa psicojurídica, litigio, impulso de la organización colectiva, e incidencia social y política.

En este marco, contamos con cuatro áreas estratégicas de trabajo:

- **Defensa Integral**, que incluye todas las acciones psicojurídicas de atención directa a la población migrante y refugiada;
- **Ejercicio Colectivo de Derechos**, para la promoción de espacios colectivos y participativos desde el enfoque psicosocial, incidencia social y comunitaria;
- **Cambio Estructural**, enfocada al monitoreo de violaciones de derechos humanos, la investigación-acción, la comunicación y la articulación para la incidencia social y política;
- **Fortalecimiento Interno**, que contempla todas las cuestiones internas y de gestión que son necesarias para el buen funcionamiento de la organización.



PROPÓSITO DE LA CONSULTORÍA

Con el desarrollo del proceso de esta consultoría de Fortalecimiento Institucional se pretende incorporar las herramientas operativas ya existentes, a partir de la concreción de las apuestas estratégicas para los próximos cuatro años. Todo formará parte de un mismo sistema, con la seguridad de que todo se implemente de manera coherente; con equilibrio entre lo estratégico y lo operativo; donde rija la visión estratégica y política de la organización; y, donde el desempeño del equipo sea medido en función de su contribución a dicha visión.

En concreto, el propósito principal es la elaboración del próximo Plan Estratégico a 4 años (2022-2026), a desarrollar en 3 fases principales, con actividades mínimas esperadas:

1ª fase: Revisión y evaluación de Plan estratégico 2017-2020+21:

- Involucra un contraste con la memoria histórica de las actividades desarrolladas durante este período, así como la estructura interna organizacional implementada y las herramientas utilizadas para llevar a cabo el plan estratégico que concluye.

2ª fase: Análisis de contexto:

- Involucra una mirada sobre el contexto actual y perspectivas a 4 años.

3ª fase: Planificación Estratégica 2022 – 2026:

- Involucra una revisión interna después de las dos fases anteriores que responda adecuadamente: ¿hacia dónde? ¿para qué / por qué? ¿Cómo?, reconducir, afianzar, cambiar y fortalecer, determinando finalmente las estrategias institucionales y el plan para su realización durante los siguientes 4 años.
- Incluye propuestas de mejora o creación de herramientas para un Sistema de Monitoreo y Evaluación con sus respectivas herramientas, para (a) comprobar los avances estratégicos y prácticos de la organización: (b) realizar ajustes donde el contexto sociopolítico, la realidad financiera y/o la dinámica institucional lo requiera, y; (c) evaluar la efectividad y eficacia del desempeño de quienes ejecutan los planes (desde la dirección ejecutiva, incluyendo todos los puestos remunerados e incluyendo un análisis anual de la dinámica colectiva del equipo).
 - Este sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación (PME) se complementará por procesos internos – que serán abordados por los POA – de fortalecimiento organizativo, tales como: espacios de análisis político del contexto y la coyuntura local, nacional y regional; capacitaciones técnicas en una lógica de mejoramiento continuo a nivel administrativo, financiero y de gestión institucional; fortalecimiento de la incidencia política, mediante la incorporación del enfoque de derechos humanos, género, etario y étnico-cultural, de abordajes psicosociales y de acompañamiento a poblaciones vulnerables, y espacios lúdicos



y de convivencia del equipo; dándole vida a la apuesta estratégica de CDH Fray Matías de manera integral.

OBJETIVOS

- **OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORÍA:** Fortalecer la institucionalidad del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba A. C., sentando las bases conceptuales, estratégicas y operativas para la efectiva realización de su trabajo político, programático, administrativo y de gestión de recursos.
- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Facilitar un proceso de Planeación Estratégica de Fray Matías para 2022 - 2026 que rescate la historia, los aciertos y las lecciones aprendidas de la institución.
- Consolidar un sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación (PME) para CDH Fray Matías que sea coherente con la nueva Planeación Estratégica y que incorpore los manuales operativos del Centro, de manera que se cuente con mecanismos eficaces para el seguimiento de su visión estratégica y el mejoramiento continuo de su ejecución operativa a nivel institucional.

PRODUCTOS

Un documento acabado de Planeación Estratégica que incluya:

- **Evaluación integral** de la trayectoria de Fray Matías, con sus aciertos y lecciones aprendidas, en relación con el plan estratégico que termina, y un diagnóstico de la situación y dinámica interna actual de la organización, incluyendo su PME actual, la coordinación inter-área, entre otros asuntos estructurales institucionales.
- **Revisión de la visión, la misión, los objetivos globales y estructura organizacional del Centro;** con priorización del trabajo estratégico del Centro para los próximos cuatro años; con el análisis de la labor de cada área de trabajo del Centro, y la generación de objetivos estratégicos y resultados esperados a cinco años por área; con revisión de la estructura organizativa y los perfiles de trabajo, para identificar las necesidades de formación, capacitación, fortalecimiento y otros cambios a nivel interno, en pro de la efectiva puesta en marcha de la planeación estratégica; incluir el análisis financiero y de la gestión institucional del Centro, para fortalecer la creación de un presupuesto de cuatro años y la estrategia de recaudación de fondos para poder ejecutar lo propuesto en la planeación estratégica;
- **Sistematización a partir de la facilitación de la reflexión del contexto político, económico y social** de las migraciones a nivel local, nacional, regional e internacional y sus efectos particulares en poblaciones específicas de interés para el trabajo del Centro; un análisis de la coyuntura actual



y de las proyecciones de tendencias para los años que vienen en materia de cooperación internacional, generación de trabajo en red y otros aspectos relevantes para Fray Matías.

- **Sistematización y análisis con documento base de PME que aterrice la propuesta política y estratégica del Centro en herramientas operativas**, incluyendo: un resumen del PME, sus propósitos, y la ruta a seguir para su implementación; que incluya la revisión y fortalecimiento de las herramientas para la elaboración anual de los POA, presupuestos y planes de recaudación de fondos y para la gestión interna institucional; formatos e instructivos para el monitoreo cuatrimestral o semestral de la ejecución del Plan Estratégico y los planes operativos por área, y como institución (a nivel de dirección y administración); revisión y fortalecimiento de las herramientas, formatos e instructivos para la autoevaluación y evaluación anual del personal, incluyendo la evaluación del puesto de dirección por parte del consejo directivo, y para la evaluación anual de los avances y las dificultades por área y a nivel institucional; instructivos para vincular todos los niveles de PME (estratégico-operativo-administrativo), incluyendo su vinculación con el manual operativo; una propuesta para el fortalecimiento y mejoramiento continuo del equipo de trabajo (análisis, formación, capacitación, etc.), y de los momentos de ejecución y monitoreo del mismo.

PERFIL DE LA CONSULTORÍA

Se contratará a una persona o un equipo de consultoría que reúna los siguientes atributos:

- Experiencia en el fortalecimiento institucional de organizaciones no gubernamentales (mínimo 5 años).
- Experiencia en la creación y aplicación de sistemas de PME (mínimo 3 experiencias).
- Fortalezas para la facilitación de procesos participativos de análisis político, estructural y coyuntural.
- Conocimiento de la temática migratoria, del enfoque de género, y de los derechos humanos de la población migrante, las mujeres, los pueblos indígenas y la niñez y juventud.
- De preferencia, simpatía con las apuestas políticas del CDH Fray Matías.
- Excelente capacidad de síntesis y redacción.
- Excelente capacidad de escucha y relacionamiento, de generar trabajo en equipo y de conciliar diferencias.
- Disponibilidad de tiempo para acompañar este proceso durante varios momentos a lo largo de seis meses y de estar en distintos momentos en Tapachula, Chiapas.



CALENDARIO APROXIMADO DE LA CONSULTORÍA

La ejecución de la consultoría está prevista de **septiembre a diciembre 2021**, tras todo un proceso de selección de propuestas, debiendo estar la persona o equipo seleccionado de manera presencial en la medida que sea posible y tomando en cuenta las medidas sanitarias para poder llevar a cabo las fases propuestas desarrolladas en punto anterior, de acuerdo con las siguientes estimaciones temporales:

- a. Procesos de Convocatoria, recepción de propuestas, entrevistas y selección: agosto 2021
- b. Inicio de la consultoría: septiembre 2021
- c. Fases de la consultoría en un periodo de los siguientes 4 meses del año (puede ser propuesto 1 momento al mes):
 - Fase 1: Revisión y evaluación del PE anterior con memoria histórica: miércoles 29 de septiembre al viernes 1° de octubre de 2021
 - Fase 2: Contexto actual y perspectivas a 4 años: miércoles 27 al viernes 29 de octubre de 2021
 - Revisión de avances de fases 1 y 2, junto a comité responsable de seguimiento de la consultoría.
 - Fase 3: Plan Estratégico ¿hacia dónde? ¿para qué / por qué? ¿Cómo?, reconducir, afianzar, cambiar y fortalecer: miércoles 1° al viernes 3 de diciembre de 2021.
 - Revisión para el cierre del documento con el comité responsable.

REQUISITOS DE APLICACIÓN Y PROCESO DE SELECCIÓN

Las personas o los equipos de consultoría interesados deberán presentar:

- Propuesta técnica, metodológica y económica, que detalle la forma en que se realizará el trabajo, la(s) persona(s) del equipo que intervendrá(n) o participará(n) en cada etapa. Se considerarán de manera preferencial las propuestas que contemplen trabajo presencial en las tres fases principales de trabajo grupal.
- Cronograma de ejecución.
- Presupuesto que contemple todos los rubros del caso (honorarios, impuestos, IVA y viáticos, etc.).
- CV de la persona o personas que facilitarán este proceso, incluyendo referencias laborales.



Fecha límite para la entrega de propuestas: 23:59 horas, del 20 de agosto de 2021.

Una vez recibidas las propuestas y cerrado el plazo de la convocatoria, serán examinadas por un comité de selección compuesto por la Directora y 3 miembros del Consejo Directivo del CDH Fray Matías. Esta selección se realizará del 20 al 29 de agosto, pudiendo incluir la celebración de una entrevista y otras pruebas que se consideren necesarias para la selección de la mejor propuesta. El 30 de agosto se anunciará a todas las persona y entidades participantes la decisión del proceso.

Se solicita enviar la documentación requerida antes de la fecha señalada a la atención de:

Brenda Ochoa

direccion@cdhfraymatias.org

Abbdel Camargo, Jaime Rivas y Jonatan Rodas

consejodirectivo@cdhfraymatias.org